



## NOTA DE PRENSA

La **SOCIEDAD ECOLOGISTA ALWADI-IRA-Ecologistas en Acción** ha presentado escritos ante el **Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra** y el **Servicio para la Protección de la Naturaleza-SEPRONA** denunciando que el **“Camino del Abogado”**, que se encuentra al Norte de la Autovía A-92, y que discurre entre su unión con el **“Camino de la Cañada de Otivar”**, conocido también como **“Camino de Los Pastores”**, junto a la autovía, y el **“Camino de Matatoros”**, ha sido cortado mediante vallado metálico y desdibujado su trazado.

Este hecho es uno más de los atentados que están sufriendo los caminos públicos en el término de Alcalá de Guadaíra, y en esta zona concreta se suma a la **pérdida del “Camino de la Cañada de Otivar” o “Camino de Los Pastores”**, que se ha privatizado dentro de una urbanización de naves que impiden el libre uso por los alcalareños, y que no están teniendo respuesta efectiva por parte del Ayuntamiento.

**Que los Caminos afectados se encuentran recogidos en el Catalogo de Caminos Públicos del Término Municipal de Alcalá de Guadaíra y, al respecto, la Ley es muy clara, en base al Artículo 25. 2, d), f) de la ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Municipio ejercerá, en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias:**

a) Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, pavimentación de vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales.

b) Protección del medio ambiente.

Alwadi-ira – Ecologistas en Acción ha solicitado tanto del Ayuntamiento como del SEPRONA, se tomen urgentemente las medidas necesarias para el **“Camino del Abogado”** y el **“Camino de la Cañada de Otivar” o “Camino de Los Pastores”**,

queden expeditos al paso de los ciudadanos y se respete en todo su trazado y anchura.

Que, si este hecho es motivo de infracción, se realicen las gestiones para detectar a la persona o entidad infractora para su posterior sanción.

Alcalá de Guadaíra, a 4 de agosto de 2008

**Asociación "Sociedad Ecologista Alwadi-ira" (Ecologistas en Acción)** con domicilio Adva. de Portugal S/N, y/o A.P. Correos 226, de Alcalá de Guadaíra, teléfono 600033033, correo electrónico: [alwadi.ira@gmail.com](mailto:alwadi.ira@gmail.com), web: <http://www.alwadi-ira.org/>